

**ORGANIZACION POLITICA DE LOS
ABORIGENES DE FUERTEVENTURA**

JOSE CARLOS CABRERA PEREZ

El presente artículo se inscribe dentro de un marco de investigaciones que, recurriendo a la metodología etnohistórica, pretende aportar una nueva visión de la vida de los primitivos habitantes del archipiélago, tratando de reconstruir aspectos tan abandonados por los estudios tradicionales como la organización sociopolítica o religiosa de estos grupos humanos, para los que se limitaba a copiar literalmente las noticias de los cronistas y viajeros de los siglos XV, XVI y XVII, sin ningún tipo de interpretación o de contraste antropológico.

La etnohistoria arranca de la lectura de la información contenida en las crónicas y textos anteriores a la conquista de las islas, sincrónicas a ella, e incluso a partir de textos muy posteriores al proceso conquistador. Recurriendo a criterios comparativos y de contraste, intenta proporcionar una visión más globalizadora de los distintos aspectos de la vida aborígen, a través de la confrontación de estos datos escritos con la información arqueológica disponible, con las características del medio ecológico de cada una de las islas y con los estudios antropológicos que muestran formas de organización y de comportamiento similares a las existentes en nuestro Archipiélago. Especial mención merece la comparación con el mundo bereber norteafricano, dadas las evidentes analogías que presenta en relación con las culturas indígenas de Canarias, máxime si se tiene en cuenta que el lugar de origen de los primitivos pobladores de las islas hay que buscarlo en dicha zona.

El estudio de la prehistoria de Fuerteventura, en función de este criterio metodológico, padece serias dificultades, pues son contadas las referencias de las crónicas respecto a los antiguos habitantes de la isla. Debe destacarse el texto de «Le Canarien», obra de los frailes P. Bontier y J. Le Verrier, que relata la conquista de las dos islas orientales por los caballeros normandos Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle, conteniendo una información parca y ambigua, pero de gran interés, al tratarse de una fuente de primera mano. También han de citarse las obras de Abreu Galindo: «Historia de la Conquista de las Siete Islas de

Canaria», o de L. Torriani; «Descripción de las islas Canarias», escritas casi doscientos años después de la conquista con una información importante y valiosa, que en unos casos complementa la narración normanda, y en otros muestra aparentes contradicciones que probablemente no sean tales, como veremos más adelante.

Por otro lado, no debe olvidarse el relativo abandono que ha sufrido la isla majorera desde el punto de vista de la investigación arqueológica, provocando con ello la pérdida progresiva de su inmenso potencial arqueológico y la falta de un conjunto de restos materiales imprescindibles para la reconstrucción de su prehistoria. Recientemente se han emprendido labores de prospección y excavación arqueológica, que prometen importantes resultados en este ámbito.

A pesar de los inconvenientes, puede proponerse un modelo que explique el carácter de la organización sociopolítica de los primitivos majoreros, dejando constancia de su signo teórico, pero levantado sobre una base documental y antropológica sólida que podría conferirle un alto grado de fiabilidad, al tiempo que sólo es aplicable a la fase epigonal de la cultura aborigen de Fuerteventura y no a períodos anteriores al instante final de los contactos europeos.

A principios del siglo XV, fecha de la conquista de la isla, Bontier y Le Verrier mencionan la existencia de dos «reyes» en Erbania, denominación aborigen de Fuerteventura.

«Y lo cierto es que hay en aquella isla de Erbania dos reyes, que pelearon largo tiempo entre ambos, en cuya guerra hubo por varias veces muchos muertos...»
(Le Canarien B, 1959:284.)

Abreu Galindo y L. Torriani completan esta información aludiendo a dos personajes femeninos que aparentemente desempeñaban un importante papel en el seno de esta sociedad:

«Había en esta isla dos mujeres que hablaban con el demonio; la una se decía Tibiabín, y la otra Tamonante. Y quiere decir eran madre e hija, y la una servía de apaciguar las disensiones y cuestiones que sucedían entre los reyes y capitanes, a la cual tenían mucho respeto, y la otra era por quien se regían en sus ceremonias. Estas les decían muchas cosas que les sucedían.»
(Abreu Galindo, 1977:59-60.)

Estos dos autores también aluden a la forma de organización política de los pobladores de la isla al referir que:

«Estas dos islas se regían por señores, capitanes y reyes, en cuadrillas, y se dividían en partes, con cercas de piedra seca que atravesaban la isla; y cada una destas partes gobernaba un rey o capitán.»
(Abreu Galindo, 1977:55.)

«La Ysla de Fuerteventura, cuando fue conquistada, era dominada por muchos duques...»
(Torriani, 1978:75.)

Este conjunto de noticias hacen pensar en un modelo de sociedad que respondería a los llamados sistemas de linajes segmentarios o sociedades segmentarias. Estas se caracterizan por encontrarse divididas en pequeñas comunidades locales independientes (segmentos políticos primarios), constituidas por uno o varios grupos de descendencia unilineal o linajes —familias amplias que reúnen a todos los parientes vinculados entre sí por línea masculina (patrilineal) o femenina (matrilineal)— y cubriendo un territorio poco extenso.

C. Lefébure (1976:6) y P. Bonte (1976:171-195) han señalado la equivalencia estructural entre estas unidades y el alto grado de igualdad presente en este tipo de sociedades. Al frente de cada segmento se encuentra el jefe del linaje, y a pesar de la teórica equivalencia existente entre todos ellos, siempre aparecen profundas desigualdades motivadas por el grado de riqueza que poseen los grupos, determinándose así, junto con otras cualidades personales, el status social de este individuo cabeza de linaje. Es probable que entre los antiguos majorerros, en el seno de cada segmento, surgieran personajes con estas características, que unirían su valentía y fuerza corporal a una riqueza en ganado y un talento generoso que les llevaría a escalar posiciones en el sistema social, convirtiéndose en un hombre importante o «altahay».

«Este orden tenían en Fuerteventura, y en mucho precio y estimación a los valientes; llamábanlos altahay, nombre por ellos muy honrado.»
(Abreu Galindo, 1977:56.)

Otra de las peculiaridades de los sistemas segmentarios es la llamada oposición complementaria, como forma de relación entre los distintos segmentos. La red de alianzas dentro de la tribu se realiza basándose en la proximidad de sangre de los linajes, siendo frecuente que los segmentos sostengan continuas luchas entre sí, aunque si entra en escena un linaje más lejano, los que están más próximamente emparentados se alían contra él, llegándose al caso extremo de unión de todos los segmentos frente a un enemigo extranjero o ajeno a la tribu. Los enfrenta-

mientos internos permanentes y la oposición complementaria son típicos de las sociedades segmentarias marroquíes, donde las distintas fracciones en que se dividía la tribu guerreaban continuamente entre sí, cesando las querellas cuando se producía un enfrentamiento con una tribu vecina.

Este modelo puede ser aplicado al mundo aborigen de Fuerteventura, pues la isla se hallaría fragmentada en comunidades o segmentos independientes, formados por un grupo de parentesco o varios, interrelacionados entre sí por lazos de sangre. Al frente de cada uno de ellos se situaría el jefe del linaje más importante, que por su riqueza y por su prestigio en relación con un antepasado ilustre, unido a las cualidades personales de generosidad y valor, alcanzaría ese rango dentro de su comunidad. Estos podrían ser los «capitanes» de Abreu Galindo o los «duques» de Torriani.

En determinadas ocasiones los segmentos se agrupan en estructuras mayores, siempre en base a la proximidad parental y en relación con las exigencias del pastoreo —actividad económica principal de la isla— y con la colaboración militar. Para aquellas acciones colectivas, entre ellas la guerra, se produciría la colaboración de todos los segmentos integrados en cada una de las dos demarcaciones amplias en que se dividía la isla. Estas estructuras mayores se corresponderían con los dos «reinos» que todos los cronistas señalan para Fuerteventura, siendo el resultado de la reunión de los distintos segmentos primarios.

Se ha pensado en la posibilidad de que la isla hubiese estado ocupada por dos tribus diferentes, apoyándose en la existencia de dos tipos bien definidos de cerámica en ella: uno con formas ovoides de fondo cónico y otro de tendencia troncocónica y circular de fondo plano, que serían consecuencia de la llegada de dos grupos humanos distintos que alcanzarían el territorio insular en fechas diferentes, dividiéndolo en dos partes. Sin embargo, es más probable la existencia de una sola tribu, con una lengua, unas costumbres y una cultura material similares, en la que se incluirían dos formas distintas de fabricar las vasijas y los elementos cerámicos. Esta tribu se organizaría en unidades de parentesco independientes, agrupándose en dos mitades a cuyo frente, y según los cronistas, aparecen dos «reyes».

Una unidad política basada en la unión de varios segmentos primarios no cuenta con un jefe permanente y hereditario, pues se trata de unidades coyunturales, motivadas por una necesidad de colaboración militar o por el desarrollo de una actividad pastoril que demande gran cantidad de mano de obra, fisionándose tanto al finalizar el conflicto bélico como esta actividad colectiva. Al frente de estas estructuras superiores, en el seno de las sociedades segmentarias, suelen situarse jefes

temporales, denominados también «jefes de guerra» y caracterizados por sus funciones de circunstancia, su poder temporal y su liderazgo en las acciones guerreras. En este caso, los dos «reyes» de Fuerteventura, llamados —según Abreu— Ayose y Guize, podrían asimilarse con simples jefes de guerra temporales, que hubiesen emergido con motivo de los duros enfrentamientos sostenidos entre sí por ambos «reinos» y recogidos en la crónica normanda; manteniéndose posteriormente con la llegada de los conquistadores y el inicio de una nueva acción guerrera.

Se podría plantear que todos los grupos de parentesco descendientes de un antepasado común constituirían cada uno de estos «reinos»; o lo que es igual, la isla se dividiría en dos grandes clanes formados por la reunión de linajes descendientes de un mismo ancestro, ya sea mítico o real. En este sentido, todos los linajes de cada mitad estarían relacionados parentalmente al reconocerse sucesores de este antepasado legendario, aunque no puedan establecer la línea de sucesión, actuándose de forma similar en el «reino» vecino.

Este modelo se aproxima bastante a lo que C. Lévi-Strauss (1981, 109) denomina organización dualista, definido como aquel sistema en el que los miembros de la comunidad se reparten en dos divisiones, las cuales mantienen entre sí relaciones complejas que van desde la hostilidad declarada hasta una intimidad muy estrecha, y donde, en general, se encuentran asociadas diversas formas de rivalidad y de cooperación. A menudo estas mitades son exogámicas, los hombres de una no pueden elegir a sus esposas más que entre las mujeres de la otra y viceversa. Cuando la división en mitades no regula los matrimonios, frecuentemente otras formas de agrupamiento asumen esta función; a veces por una nueva bipartición del grupo en nuevas mitades, en las que se incluyen subclanes o linajes exogámicos. Las mitades están unidas una con otra, no sólo por los intercambios de mujeres, sino por el abastecimiento de prestaciones y contraprestaciones recíprocas de carácter económico, social y ceremonial.

Esta definición de sistema dualista presenta algunos rasgos que pudieran ser aplicables al mundo aborigen de Fuerteventura, pues las dos mitades, en nuestro caso los dos «reinos», pueden a su vez subdividirse en unidades más pequeñas, subclanes y linajes, paralelizables a los distintos segmentos en que se fragmentaría la sociedad aborigen mayorera. Carecemos de información documental sobre el tipo de matrimonio practicado en la isla, aunque si se acepta que ambas mitades eran exógamas, lo que significaría que las familias de los dos «reinos» intercambiaban las mujeres a pesar de las luchas frecuentes entre sí. Sin embargo, debe recordarse que los grupos que practicaban este intercambio no vivían siempre en perfecta amistad, existiendo un proverbio en muchas

tribus que dice: «nos casamos con nuestros enemigos». También puede aceptarse que la regla de la exogamia no se aplique entre las dos grandes divisiones de la isla, sino entre segmentos distintos en el seno de cada mitad.

Mediante este modelo teórico sugerido en relación con la organización sociopolítica de la antigua Erbania, muchas de las noticias aportadas por los cronistas pueden ser interpretadas en este contexto. Las «cuadrillas» que cita Abreu podrían ser identificadas con los segmentos primarios constituidos por grupos de parentesco unidos por lazos de sangre, y sus «capitanes», los jefes de cada segmento, equivalentes a los «duques» mencionados por Torriani. Estas unidades se integrarían en una estructura superior, el «reino», teniendo como nexo de unión la pertenencia al mismo clan o una relación de parentesco lejana que fomenta la cooperación en actividades pastoriles o en acciones bélicas frente a la otra mitad de la tribu. A la cabeza de cada «reino», un «rey» o jefe de carácter temporal, similar a los jefes de guerra norteafricanos, que desaparece, fusionándose la unidad política creada, al desaparecer la causa que los había unido.

Por lo que se refiere al papel desarrollado por Tibiabín y Tamonante en el sistema social de los primitivos majoreros, éste queda perfectamente explicitado al encajarlo en la trama de las organizaciones de linajes segmentarios. En este tipo de sociedades todos los segmentos son equivalentes, salvo los linajes religiosos, que suelen situarse por encima, con la función de asegurar la estabilidad de las estructuras segmentarias más amplias. El status superior de estos linajes religiosos se corresponde al rol de árbitros, o mediadores, que asumen y que tiene por efecto impedir desequilibrios duraderos que socaven la base de la segmentariedad.

Entre las tribus bereberes son muy comunes las figuras de santos, y especialmente santas, destacando por encima de todas la famosa heroína La Kahena, término que significa «sacerdotisa», y después, por extensión «bruja»; siendo ella la que en el siglo VII dirigió la oposición contra los mahometanos.

Tibiabín y Tamonante son madre e hija, lo que supone que pertenecen a un linaje común con atribuciones religiosas y con una influencia política grande, pues, según Abreu, eran las que regulaban las relaciones entre los «reyes» y «capitanes», o lo que es lo mismo, actuaban como árbitros, impidiendo un proceso de centralización del poder que acabase con el carácter segmentario de la sociedad. Entre los bereberes el poder de las santas, curiosamente denominadas «tigurramín» o «tagurramt», es bastante importante, gozando de gran influencia en la asamblea tribal y llegando a promover la guerra o establecer la paz con una tribu vecina. Estas atribuciones parecen semejantes a las de las dos sa-

cerdotisas mayoreras, que, por los datos de Abreu, inducen la rendición de los dos «reyes» ante los normandos:

«Cuentan los antiguos naturales de esta isla de Fuerteventura, que haberse ganado tan fácilmente esta isla fue por las amonestaciones de estas dos mujeres, a las cuales tenían por cosa venida del cielo, y que decían lo que les había de suceder, y aconsejaban y persuadían tuviesen paz y quietud.»

(Abreu Galindo, 1977:68.)

Debió de tratarse de un linaje con atribuciones religiosas, permitiéndole un poder político superior al del resto de los grupos de parentesco de la isla, quizá como reminiscencia o como prueba de una organización matrilineal en Fuerteventura, cuestión que será desarrollada en futuros trabajos.

Otro aspecto importante relacionado con el sistema político de los antiguos mayoreros sería el establecimiento y la determinación geográfica de las dos demarcaciones territoriales en que se dividía la isla. La crónica «Le Canarien» aporta la noticia de una división física de Fuerteventura por medio de una muralla.

«También tienen hacia el centro del país un muro de piedra muy grande, que en aquel punto se extiende por todo lo ancho del país, de un mar a otro.»

(Le Canarien, versión B, 1959:284.)

Arqueológicamente está documentada la existencia de grandes muros de piedra aborígenes en la isla. Concretamente en el istmo de la Pared hay una muralla que se extiende desde la costa de barlovento, perdiéndose hacia el sureste, probablemente hasta llegar al litoral meridional. Se trata de una construcción de 1,50 metros de altura, por término medio, y de poco más de medio metro de espesor. En muchos sectores el muro ha desaparecido y sus piedras han sido destinadas a otras construcciones, especialmente en la zona de sotavento. Es una pared muy sólida, de bloques apenas desbastados, presentando restos de casas aborígenes adosadas a ella. Su longitud debió rondar los 6 kilómetros, separando la península de Jandía del resto de la isla y haciendo suponer que sirvió de delimitación de los dos «reinos» mayoreros (Serra, E., 1960:373).

Abreu Galindo proporciona una información distinta en relación con estos muros:

«Estaba dividida esta isla de Fuerteventura en dos reinos, uno desde donde está la Villa hasta Jandía y la pared de ella; y el rey desta parte se llamó Ayose; y el otro desde la Villa hasta Corralejo, y éste se

llamó Guize. Y partía estos dos señoríos una pared de piedra, que va de mar a mar, cuatro leguas.»
(Abreu Galindo, 1977:60.)

Abreu habla de dos paredes en la isla. Según este autor, una de las demarcaciones se extendía desde Betancuria (la Villa) hasta la pared de Jandía, dando la impresión que la península de este nombre queda fuera de dicho territorio. La segunda demarcación se extendería desde Betancuria a Corralejo, en el litoral norteño, separándola de la primera un muro de unas cuatro leguas —equivalente a unos 24 kilómetros— distancia aproximada de la costa occidental a la oriental a la altura de Betancuria. Actualmente no existen, o no se han hallado, restos de esta pared aborígen; aunque C. de Arribas nos informa que por debajo de la villa de Betancuria aún se ven restos de una especie de muralla que atravesaba la isla. Es la única prueba documental, que no arqueológica, más o menos reciente que menciona la pervivencia de esta construcción. Es cierto que en Fuerteventura son muy abundantes las paredes de piedras, aunque la mayoría de ellas fueron levantadas en época histórica para delimitar campos de cultivo e impedir la entrada del ganado en ellos, lo que hace extraordinariamente difícil distinguir las posibles obras prehistóricas de las posteriores.

Sin embargo, existe otro documento que podría corroborar la afirmación de Abreu acerca de la existencia de una muralla en el centro de la isla como límite de ambos «reinos». En los Acuerdos del Cabildo aparecen alusiones a la práctica de las apañadas, o recogida anual de los rebaños y ganados dispersos por la superficie insular, costumbre que probablemente se remonte a épocas anteriores a la conquista. Estas actividades se distribuían en dos comarcas que reciben el mismo nombre que los «reyes» de la isla: Ayose, la meridional, y Guize, la septentrional. En uno de los acuerdos de febrero de 1612 se establece la división de ambas comarcas a lo largo del barranco de La Torre, hasta Peña Horadada, junto al Puerto de la Peña, correspondiéndose con la información de Abreu sobre los límites de los «reinos».

La construcción de muros de piedras, como forma de delimitación de territorios, no es exclusiva de Fuerteventura, encontrando referencias en Lanzarote o en las noticias de Gómez Escudero sobre el «paredón de Arguineguín», que al parecer dividía en dos mitades la isla de Gran Canaria. Se trata, pues, de una práctica bastante frecuente en las islas orientales del archipiélago (Cabrera, J. C., 1989-112).

Otro aspecto importante relacionado con el mismo tema sería determinar las causas del levantamiento de estas construcciones en Fuerteventura. Parece lógico señalar que su finalidad residiría en la indicación

de los límites de un territorio perteneciente al grupo asentado en él. Se ha aludido ya a las frecuentes guerras en el seno de la sociedad mayorera, cuyo motivo debió estar relacionado con problemas de ganado, robos, penetración en tierras de pasto ajenas, etc. El propio Abreu confirma estos motivos:

«Había discusión y diferencia entre los dos reyes de esta isla de Fuerteventura, sobre los pastos.»
(Abreu Galindo, 1977:67.)

Es posible que, dada la gran abundancia de ganado en la isla, y quizá coincidiendo con un período climático de sequía, que provocase una desaparición de los pastos, los distintos grupos de parentesco unidos por el principio de la oposición complementaria, tratasen de defender conjuntamente sus zonas de pastoreo frente a los rebaños de la otra mitad de la isla, construyendo un muro de separación y, más tarde, si el sistema no era eficaz o se agudizaba la crisis, recurriendo al enfrentamiento armado. El modelo es similar al de otros pueblos pastoriles como los kari-mojong o los kirguises, que defienden con las armas sus territorios de pasto cuando las condiciones de extrema sequía así lo obligan. Sería interesante llegar a establecer si en aquellas épocas en las que el pasto era muy abundante, el concepto de territorialidad fuese mucho más laxo, permitiendo a los rebaños de los distintos grupos vagar por toda la isla, reforzándose la territorialidad asociada a un grupo de linajes sólo en aquellos momentos de escasez y dificultades.

Llegados a este punto, se plantea una incógnita de cara a la organización política de los primitivos mayoreros: la determinación de la extensión de los dos «reinos». Existen diversas opciones:

a) El reino meridional ocupa la Península de Jandía, separada del reino septentrional —el resto de la isla— por la muralla de Istmo.

b) La división de Abreu, con dos reinos cuyo límite se situaría hacia el Barranco de La Torre, constituyendo Jandía un territorio ajeno a ambos.

c) El reino meridional abarcaría también la Península de Jandía, siendo la Pared del Istmo una construcción muy anterior, sin funcionalidad en el momento de la conquista.

En el primer caso, se apreciaría una fuerte asimetría entre un territorio bastante reducido y otro muy extenso, que cubriría prácticamente la totalidad de la superficie insular. Sin embargo, debe recordarse las características ecológicas de Jandía, donde la presencia de las elevaciones montañosas más importantes de Fuerteventura le permiten beneficiarse de una mayor humedad, constituyendo la zona con mayor riqueza florística de toda la superficie isleña. La abundancia de pastos y recursos

acuíferos permitirían al micronicho de Jandía albergar una población importante, frente al resto de la isla, más extensa y pobre y con menores posibilidades de sostener una población densa.

En la segunda opción, el problema que surge de inmediato, sería la utilización del territorio de Jandía, que siendo el más rico de Fuerteventura, quedaría fuera de las dos demarcaciones. Pueden proponerse algunas hipótesis explicativas de este fenómeno. Por un lado, considerar a Jandía como una zona de reserva ecológica defendida por una pared de piedras que evitaría la entrada de los rebaños (Tejera, A., y Glez. Antón, R., 1987:149). La reducida Península mayorera sería utilizada por los habitantes de la isla como último recurso en pastos en caso de que la extrema sequía hubiese agotado la vegetación en el resto de la geografía insular. Se trataría de un territorio de pastoreo comunal cuyo control provocaría frecuentes disputas en el seno de la sociedad aborigen de la Isla.

El problema clave es la incapacidad para conocer el desarrollo de procesos de ocupaciones, abandonos y reocupaciones, así como proceso de evolución política de esta isla, al carecer de una visión diacrónica de su prehistoria. Por ello, y a la vista de los escasos restos conservados, sólo se pueden emitir hipótesis teóricas con mayor o menor fundamento, que habrán de ser continuadas o rebatidas con excavaciones arqueológicas en curso o a realizar en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, fray Juan de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. 1977.
- ARRIBAS, C.: *A través de las Islas Canarias*.
- BONTE, Pierre: *Segmentarité et pouvoir chez les éleveurs nomades sahariens*. 1976.
- BONTIER, P., y LE VERRIER, J.: *Le Canarien*. 1965.
- CABRERA, J. C.: *Los majos. Población prehistórica de Lanzarote*. 1989.
- LEFÈBURE, Claude: *The specificity of nomadic pastoral societies*. 1976.
- LEVI-STRAUSS, Claude: *Las estructuras elementales del parentesco*. 1981.
- ROLDAN, R.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*. 1970.
- ERRA, Elías: *Notas histórico-arqueológicas acerca de Fuerteventura*. 1960.
- TEJERA, A., y GONZÁLEZ ANTON, R.: *Las culturas aborígenes canarias*. 1987.
- TORRIANI, Leonardo: *Descripción de las islas Canarias*. 1978.